

su objeto como impropia del personage que se ofrecia en espectáculo? Por lo demás, no se puede dudar de este hecho, pues habiendo reconvenido con él á Mr. Bossuet el arzobispo de Cambray en un escrito público, jamás trató aquel de negarle. ¿Y qué diriamos ahora si le oyésemos comparar las conexiones de madama Guyon y de dicho arzobispo con las de Priscila y Montano, ó solo juntar el nombre de Montano con el de Fenelón; esto es, dar motivo á la malignidad de imputar á las costumbres angélicas de Fenelón las infamias de Montano?

No fue bastante la moderacion del arzobispo de Cambray para sufrir en silencio unos tiros tan crueles. Estalló tambien, y se quejó fuertemente de que la sublevacion general, que de pronto se habia movido contra él, era efecto de los resortes que habia tocado el obispo de Meaux. Sabia que las personas incapaces de entender su libro, y que no le habian leído, eran las que más levantaban el grito. Asegura que el obispo de Meaux le habia dicho por medio de otra persona que le enviaria sus observaciones sobre las *Máximas*, y que él se habia mostrado dispuesto á recibirlas con docilidad: de donde infiere, que si en vez de lamentarse á los pies del Rey, hubiera advertido Mr. Bossuet á su Magestad que habia tratado con el autor de retocar la obra, el Rey habria quedado tranquilo, y se hubiera disipado todo alboroto.

30. Ya fuese por el procedimiento contrario, ó por el ódio recíproco de los dos partidos, el mal se

aumentó cada vez más: el Rey, que habia estimado singularmente á Mr. Fenelón antes que se le acusase de quietismo, le miró ya con una aversion, por lo menos igual al aprecio con que le habia honrado, pues tenia una idea horrorosa de esta secta; y no se perdonaba á sí mismo el haber confiado la educacion del Principe que habia de sucederle, á un herege infame, á un secuáz del detestable Molinos, á un hipócrita, cuyas costumbres no eran menos corrompidas que su fe. Tales eran los colores con que los cortesanos envidiosos pintaban al arzobispo de Cambray á sus parientes y amigos. Le mandaron que se retirase á su diócesi. Sus parientes fueron despojados de los empleos que tenian. Entre sus amigos, á unos se les obligó á salir de la córte, á otros á declararse contra él y á otros á guardar un profundo silencio. Su augusto y generoso discípulo, el Delfin, antes duque de Borgoña, que le conservó un afecto inalterable, se vió precisado á compadecerle en secreto, esperando un tiempo á propósito para justificarle del modo más solemne. Nadie se atrevia á tratar con él, ni él se atrevia á quejarse de nadie. En una palabra, nada faltó á su humillacion, ni al triunfo de su contrario.

Entretanto se habló de tomar providencias, así para contener los progresos del nuevo quietismo, como para restablecer la concordia entre los gefes de los dos partidos. Mr. de Noailles, amigo de Bossuet y de Fenelón, trabajó desde luego para reconciliarlos, y se mantuvo neutral mientras tuvo alguna

esperanza de conseguirlo. Pero luego que vió la inutilidad de sus esfuerzos, se declaró á favor del obispo de Meaux, el cual no omitió diligencia alguna para atraer tambien á su partido á Mr. Des-Marais, obispo de Chartres, prelado instruido, muy piadoso y de grande influjo, por la confianza que hacia de él madama de Maintenon, que le habia nombrado su confesor. Estos dos prelados tuvieron mas miramientos personales con el arzobispo de Cambray que Mr. Bossuet; y aunque no se empeñaron en sostener enteramente la doctrina de este último en materias ascéticas, á lo menos es constante que no se acusó al obispo de Chartres de que fundaba la esperanza sobre las ruinas de la caridad, como se habia hecho con el de Meaux, que habia negado desde el principio la posibilidad, no solo de un estado fijo en que se amase á Dios puramente por sí mismo, sino tambien de actos pasajeros de amor puro. Así se vé todavía en su *Instruccion sobre los estados de oracion*, en la que pretende que la caridad no tiene otro motivo para sus actos propios que el de la esperanza; y en esto fue abandonado de casi todos los teólogos, y particularmente del obispo de Chartres, quien en la carta pastoral de 10 de Junio de 1698, se muestra muy distante de tratar de *piadosos escesos y de amorosas estravagancias* los afectos y las espresiones inflamadas de tantas almas santas que hallaron á Dios bastante amable en sí para que pudiese amársele, á lo menos por algun tiempo, sin motivo de interés.

El obispo de Meaux usó despues un lenguaje muy

distinto del primero. ¡Tan visible es, no solo que la materia era difícil, sino que con todo su talento é ingenio no era maestro en todas materias! En la obra latina que intituló *los místicos seguros*, habla de aquellos místicos á quienes habia mirado como visionarios, casi con el mismo respeto que Mr. Fenclón. Aun hay mas. El sacrificio condicional de la salvacion, que permite en ella á las almas que padecen, pareció á muchas personas hábiles que coincidía con el sacrificio absoluto, que era el gran crimen del arzobispo de Cambray.

31. Son innumerables los escritos que produjo en esta viva contienda la vehemencia inagotable del obispo de Meaux. Además de *los estados de oracion*, *la relacion sobre el quietismo y los místicos seguros*, escribió *la escuela segura*, *el quietismo resucitado*, *el sumario de la doctrina del arzobispo de Cambray*, sin contar una multitud de memorias, cartas, escritos varios y algunos prólogos que pueden pasar por tratados formales. En todas estas obras se descubre siempre al grande obispo de Meaux: sus pensamientos grandes y sublimes; sus discursos nerviosos y profundos; la exactitud y sagacidad de sus reflexiones; aquellos movimientos rápidos que asombran y son irresistibles; su estilo enérgico, luminoso y no menos natural; su elocuencia varonil, afluyente, sostenida y casi siempre proporcionada al asunto: en una palabra, son dignas por estos títulos del nombre del gran Bossuet; pero en orden á la sustancia de las cosas y bajo otros mil respetos, ¡cuánto se vé en ellas que

escita la compasion y prueba la miseria del hombre! ¡Qué enorme pérdida para la literatura y la religion, que por estas sutilezas quedaron privadas de los abundantes frutos que hubieran podido dar en aquella larga época los dos mas brillantes ingenios del obispado francés!

32. El arzobispo de Cambay por su parte escribia instrucciones, esplicaciones y cartas espirituales con la misma rapidéz que el obispo de Meaux. Amenizó las materias mas áridas, derramó sobre ellas la suavidad de la diction, y las trazó con una gracia que hacia amable al mismo tiempo al escrito y al escritor. Todo lo hermoseaba con un estilo ingénuo, fácil y halagüeño; y el tono atractivo de la persuasion suplía por los argumentos mas poderosos de la lógica. Apenas hubo publicado algunas cartas, quedaron casi generalmente desvanecidas las preocupaciones que al principio se habian concebido contra él. Por todas partes se dijo que no habia hecho mas que seguir la doctrina de los místicos mas estimados, y que habia sido mas contenido que ellos; que habia rectificado sus ideas, y moderado sus opiniones en muchos artículos. Sin embargo, las personas instruidas y reflexivas juzgaban que se habia escedido en el libro de las máximas, y quisieran que hubiera puesto en ellas los correctivos que se hallaban en sus defensas. Pero sobre todo (añadian), todo su delito consiste en un exceso de caridad, y podia haberse remediado sin empeñarse en cubrirle de oprobio é ignominia.

33. Persuadido el arzobispo de Cambay de que estaba muy léjos de cesar la tempestad, se ofreció á retocar en el libro de las máximas todo lo que se creyese que lo necesitaba; pero no quiso que el obispo de Meaux, á quien miraba como su parte contraria y como enemigo de todos los místicos, fuese del número de sus jueces; y como no era fácil escluirle en un exámen que se hiciese en Francia, ó á lo menos impedir que tuviese la mayor influencia en la decision que se diese, en vista del ascendiente que tenia sobre todos sus cólegas en el episcopado, propuso que se estuviese á lo que determinasen los teólogos del Papa, y con el beneplácito del Rey escribió al Padre Santo. Espuso en su carta, que tratando del amor contemplativo, condenaba su acto permanente, esto es, que jamás necesita reiterarse: que admitia la indispensable necesidad del egercicio distinto de cada virtud, desechaba una contemplacion perpétua que escluyese esta distincion, ó los pecados veniales, ó las distracciones involuntarias: que desechaba tambien una oracion pasiva que escluyese la cooperacion efectiva del libre albedrío en los actos meritorios: que no admitia ninguna otra quietud mas que la paz del Espíritu Santo, con que ciertas almas hacen sus varios actos de un modo tan uniforme, que su diversidad no la conocen las personas que no tienen experiencia en estas cosas: que sobre todo pretendia establecer, que á cualquier grado de perfeccion que se haya llegado, es necesario conservar siempre en el corazon la virtud de la esperanza, como necesaria

para salvarse. A lo menos basta esta declaracion para convencerse de que solo los que estuviesen escesivamente preocupados, podian confundir el quietismo de Fenelón con la horrible doctrina de Molinos. A esta carta esplicativa se siguió muy en breve una traduccion latina del libro de las máximas, acompañada de una coleccion manuscrita de sentencias, así de los santos padres, como de los santos de la última edad, sobre el puro amor de los contemplativos. Todos estos correctivos y temperamentos ponian á cubierto la sustancia de las opiniones del arzobispo de Cambrai; pero es necesario confesar que llegaban algo tarde, y que no convenian muy bien con el testo de su libro. Podia ser éste el sentido personal del autor, del cual no juzga la Iglesia, pero no era el sentido del libro, ó el que se llama jurídicamente el sentido del autor, que es del que habia de juzgar la Iglesia. Mr. de Fenelón pidió al Rey que le permitiese ir á justificarse delante del Papa; y no habiendo podido conseguirlo, envió á Roma dos eclesiásticos de confianza.

Mr. de Bossuet, por su parte, escribió á aquella capital, y manifestándose claramente por contrario de Fenelón, envió á su sobrino el abad Bossuet, que despues fue obispo de Troyes, y dispuso que le acompañase el teólogo Phelippeaux. Además encargó el Rey al cardenal de Bouillon, su embajador en Roma, que tratase de que se diese pronto la sentencia. No obstante, se retardó ésta tanto, que llegó á impacientarse el Monarca, en quien se advirtió un ardor tan extraordinario, que se dijo públicamente en Roma que

tenia otra causa que el miedo del quietismo. Los que gustaban de anécdotas (1), se persuadieron de que el preceptor de los Príncipes de Francia era perseguido, porque prefiriendo al favor el honor de sus discípulos y de la diadema francesa, se echó tambien á los pies del Rey por un efecto del celo que le animaba, para suplicarle que no manchase su gloria en las generaciones futuras, declarando el matrimonio que habia contraido con una muger que habia nacido demasiado léjos del trono, para subir á él sin causar una admiracion peligrosa. Si estas particularidades son inciertas, á lo menos no se dudaba que Fenelón pensaba en esta parte del mismo modo que el duque de Borgoña. Añádese que las máximas de gobierno y ciertas pinturas del Telémaco, que se publicó por entonces, se miraban como una censura indirecta del reinado de Luis XIV.

34. Poco satisfecho el obispo de Meaux con lo que se hacia en Roma, sacó doce proposiciones del libro de las Máximas, y las hizo censurar en París por muchos doctores. Si la censura fue justa en la sustancia, no se tuvo por muy regular en la forma. A lo menos el arzobispo de Cambrai creyó tener noticias bastante positivas para quejarse públicamente de que habian ido de puerta en puerta á solicitar la firma de los censores, principiando por los teólogos mas jóvenes, sin olvidar á los que todavía no tenian parte en las resoluciones de la facultad: que despues habian logrado atraer á algunos antiguos; y que los demás no habian querido suscribir la fórmula que se les presentaba,

(1) *Volt. sigl. de Luis XIV.*

ya sea que se diesen por ofendidos de que se quisiese enseñarlos, ó ya que tuviesen por imprudencia decidir sin exámen sobre una materia, cuya delicadeza exigia la mas sèria atencion (1).

La censura se promovió en Roma con mucha eficacia. El Rey la pedia pronta, como que importaba para la tranquilidad del reino. El arzobispo de Cambray la deseaba exacta para conocer la verdad, y prometia una sumision perfecta. El obispo de Meaux la queria conformè á la idea que procuraba dar de las Máximas, así en Italia como en Francia. Todos los partidos solicitaban con ardor la sentencia; pero la córte de Roma usaba de su lentitud y prudencia acostumbrada, examinándolo todo con una detencion igual á la impaciencia de los demás. El prudente y piadoso Pontífice Inocencio XII conoció la importancia y la dificultad de la cuestion que habia de decidir: habia encargado su exámen preparatorio á diez teólogos famosos, que despues de ocho meses de trabajo se hallaron divididos por mitad en sus opiniones: cinco ópinaban por la condenacion del libro, y cinco creian que su doctrina era ortodoxa. Conociendo entonces mas que nunca cuán espinosa era la materia, estableció una congregacion de cardenales para rever todo lo que se habia hecho en el primer exámen. Tuvo veintiuna conferencias, y nada pudo decidir. Fue necesario establecer otra compuesta de las personas mas ilustradas que conocia el vigilante Pontífice en el sacro colegio. Celebró ésta cincuenta y dos juntas, al

(1) *Terc. cart. del arzobispo de Cambray al obispo de Meaux.*

cabo de las cuales se convino por último en las proposiciones que merecian alguna censura. Solo se trataba del modo con que debia estenderse, y para esto se necesitaron todavía treinta y siete congregaciones, además de casi otras tantas conferencias particulares. Todas estas operaciones se llevaron diez y ocho meses: lo que disgustó mucho á la córte de Francia. Pintábase en ésta á Fenelón, el mas ingenuo de todos los hombres, como un enredador que retardaba la decision con artificios y embrollos; y no se queria ver que aquella lentitud, muy ordinaria en los romanos, provenia de la naturaleza de las cuestiones alambicadas que habian de resolverse. En fin, la sentencia solicitada con tanto ardor, se dió á 12 de Marzo de 1699.

35. En ella condenaba el Papa el libro de las Máximas en general, y en particular las veintitres proposiciones, entre las cuales, diez y seis, que pueden reducirse á dos clases, se dirigen á hacer creer la realidad de un estado permanente en esta vida, en que se ame á Dios por sí mismo únicamente, y á autorizar el sacrificio absoluto de la felicidad eterna en el tiempo de las pruebas mas terribles. En cuanto á las otras siete proposiciones que tienen diferentes objetos, su condenacion hace ver que no se queria dejar ninguna ambigüedad. Se dice que la lectura de este libro podria inducir insensiblemente á los fieles á errores ya condenados, y que las veintitres proposiciones, ya sea en el sentido de las palabras, segun se presenta al leerlas, ya atendiendo á su conexion con

los principios establecidos en el cuerpo de la obra, son temerarias, escandalosas, mal sonantes, ofensivas de los oídos piadosos, peligrosas en la práctica, y aun respectivamente erróneas. Se habían hecho muchas instancias para que en el decreto de condenación se insertasen también las calificaciones de heréticas y de impías; pero ni el Papa ni los consistorios quisieron jamás acceder á ello, como ni tampoco condenar otras muchas proposiciones que habían sido impugnadas en Francia, además de las veintitres, ni ninguno de los escritos justificativos publicados por el autor: lo que puede mirarse como una declaración á favor de los sentimientos personales del arzobispo de Cambray.

En la larga duración de este negocio, se observó que repugnaba al corazón de Inocencio condenar la obra de este prelado. Hallaba sin duda el Pontífice algunos puntos dignos de ser proscritos, puesto que los proscribió; pero no juzgaba como errores contagiosos las sutilezas casi ininteligibles, ni tenía por empresa fatal el empeño de inducir á los fieles á amar á Dios sobre la tierra como es amado en el cielo. Sin atender á la voz común, solo el buen sentido le hacía comprender que el ruido que se había metido en Francia, no provenía del objeto de la disputa, sino de la grande importancia que se la quería dar, la que se hubiera desvanecido por sí misma á no haberse agitado tan extraordinariamente. Y en hecho de verdad, jamás se ha visto cuestión alguna á que se hubiese dado tanta importancia, como desgraciadamente se dió á ésta bajo de Luis XIV, que haya sido poco después

tan profundamente olvidada, ó mirada con tanta indiferencia. No queda de ella hoy día mas que el desprecio con que es mirada la baja rivalidad de los celadores importunos que con tanta violencia la promovieron.

Dícese que Inocencio XII no se cuidó mucho de que fuese recibida en Francia la condenación del libro de las Máximas: parece al contrario, que hizo cuanto le fue posible para que fuese desechada en aquel reino. En efecto, échase de ver en el decreto de condenación, que no decía que los obispos del reino hubiesen llevado voluntariamente este asunto á la santa Sede, ni hablaba de las solicitudes de su Magestad Cristianísima. La decisión estaba en forma de breve: no iba dirigida á los obispos de Francia, ni se encontraban en ella los términos usados en semejantes sentencias para hacerlas mas auténticas; y la cláusula fatal *motu proprio*, estaba empleada en el sentido riguroso, es decir, que significaba sin la menor duda que el Sumo Pontífice había tratado por su propio movimiento de condenar la obra del prelado francés. Todo esto hace muy verosímil el dicho que se atribuye á este piadoso Pontífice acerca del arzobispo de Cambray y de sus contrarios, á saber: que el primero había pecado por exceso acerca del amor de Dios, y los otros por falta de caridad con el prójimo.

Los obispos de Francia se disgustarían sin duda al ver el poco caso que se hacía de las libertades galicanas; pero se había repetido tantas veces al Rey que la